

Expte. N° 0052126/2014

VISTO:

la nota presentada por la Esp. Noelia Soriano Burgués en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "*Entre lo visual y la palabra en la literatura del sur de Chile y Argentina (1990-2013)*" y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

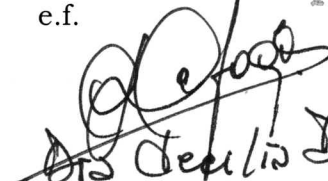
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Esp. Noelia Soriano BURGUÉS - DNI: 24.664.677- en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "*Entre lo visual y la palabra en la literatura del sur de Chile y Argentina (1990-2013)*".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Laura Pollastri y a la Dra. Gabriela Espinosa como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 22 DIC 2014
RESOLUCION N° 1927
e.f.


Dr. Cecilia Defregi
Secretaria de Posgrado
FFyH. UNC




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES